



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1786.

Francfort 10 de Noviembre.

A 13 del mes último falleció en Constantinow-el Viejo, pueblo de Volinia, un caballero llamado Hool á los 124 años; que ahora 16 se metió Capuchino. Nunca fué casado. No tuvo enfermedad alguna durante su larga vida, ni aun para morir, sino que se extinguió de repente como se apaga una luz.

Lóndres 28 de Noviembre.

A la Princesa Carlota, que ha entrado en los 21 años, se la pondrá casa y familia en la primavera próxima; para lo qual se trata de comprar el palacio de Gunnersbury, que fué de la difunta Princesa Amalia. Hablan tambien de que se proyecta casar una de las hijas de SS. MM.; y con este motivo observan los papeles nacionales que el dote de las Princesas de la sangre Real en tales casos asciende á 100 000 libras esterlinas. Sin embargo la Princesa Amalia, esposa del difunto Statúder de Holanda y madre del actual, no llevó mas de 80 000; pero se le añadió una pensión anua de 5 000, la qual disfrutó 26 años.

Parece seguro que el Parlamento no volverá á juntarse hasta bien entrado Enero; suponiendo algunos que el designio del Ministerio en diferir su abertura sea dar mas tiempo á los Vocales para que exâminen á fondo el Tratado de navegacion y comercio concluido con Francia, y formen juicio acertado de él. Entretanto Mr. Eden, que lo ha ajustado por nuestra parte, ha vuelto de Paris aquí, discurriéndose venga á tomar nuevas instrucciones para adelantar y extender aun mas las relaciones ó enlaces mercantiles entre las dos Potencias.

Actualmente hay mas de 300 embarcaciones en la boca del Canal de la Mancha sin poder entrar en ningun puerto á causa de los recios vientos de E. que reynan ya 3 semanas.

De Burdeos escriben, segun se lee en el *Admonitor general*, haber habido en las islas Francesas de las Indias Occidentales un furioso uracan, el qual se sintió igualmente en todas las islas Británicas. Confirma esta noticia el paquebot denominado Lord Hyde, procedente de las de Sotavento, que acaba de entrar en Fomouth. Su tripulación y pasajeros aseguran haber sido tan violento el uracan en las Barbadas, que

causó gran daño y estrago así en el mar como en la tierra; ocasionando la pérdida de 10 navios, 3 de ellos nuevos y pertenecientes á este puerto.

La noche del 25 se prendió aquí una cuadrilla de 22 ladrones de los que roban los navios en el Támesis, y suelen llamarse piratas de agua dulce, justamente al tiempo que iban á abordar y saquear un navio de la Compañía de la India. Quince de ellos fuéron conducidos al cuerpo de guardia de Shadwell, y 7 á Dockhead. Otro que se escapó fué perseguido hasta Wapping, donde le cogiéron tambien. Ayer empezáron los Magistrados el interrogatorio de estos delinquentes.

En Hastings, pueblo del Condado de Sussex, hay una familia de apellido Brown, cuyo padre de 108 años perdió á su muger quando esta tenia 98, y dexaba 24 hijos, es á saber 16 varones y 8 hembras, todos mellizos. De ellos 22 viven hoy con su padre. Este tiene 6 pies y 6 pulgadas de alto, y es muy grueso. A pesar de su corpulencia y ancianidad anduvo ahora dos meses y medio las 63 millas que hay desde su lugar á esta Capital en un dia, montado en un caballo de 20 años. Este hombre extraordinario ha sido muy destemplado de 50 años á esta parte, no pasando casi noche sin estar borracho. Imita este mal exemplo de 15 años acá uno de sus hijos. A cada uno de ellos ha puesto el padre á oficio, dedicando á marineros los que á su parecer no serian aficionados á trabajar. Dos de estos se hallaban en el Real Jorge quando pereció; pero se salváron á nado. El mas jóven es de 50 años, y ha tenido en su muger 8 hijos que tambien se asegura ser todos gemelos. La posteridad de este hombre pasa de 120 personas.

Leyden 28 de Noviembre.

Habiendo la administracion de las dos casas de pobres huérfanos católicos, establecidas aquí, representado á la Regencia de esta ciudad su escasez de fondos, y que no podian proveer á la manutencion y crianza de aquellos infelices sin la limosna diaria, les ha permitido hacer una quèsta semanal de puerta en puerta sin distincion de casa alguna, para recoger lo que la caridad pública suministre para tan piadoso objeto. No contentos los Magistrados con haber dado esta prueba de generosidad, moderacion y tolerancia, acaban de libertar de toda contribucion los comestibles del consumo de dichos Hospicios, concediéndoles la misma franquicia que gozan las casas destinadas para los pobres huérfanos de la Religion dominante.

Haya 1.º de Diciembre.

Ha salido enteramente falsa la noticia que se habia esparcido pocos dias há de que el Rey de Prusia hacia marchar un ejército de 25000 hombres hácia Gueldres. Al contrario se aguarda un ajuste general en las Provincias Unidas; especialmente desde que llegó aquí Mr. Gerard de Rayneval, suponiéndose que uno de los objetos de su comision sea el sosiego de las actuales turbulencias de la República.

Paris 5 de Diciembre.

Continuacion del Tratado de navegacion y comercio.

XVI. No se permitirá á los armadores extranjeros que no siendo va-

vasallos de una ú otra Corona , tengan comision del algun otro Príncipe ó Estado enemigo de qualquiera de las dos , armar sus embarcaciones en los puertos de ninguno de dichos dos Reynos , ni vender ó trocar de manera alguna en ellos nada de quanto apresasen , ni tampoco comprar mas víveres que los necesarios para llegar al puerto mas cercano del Príncipe , cuyas comisiones hayan obtenido.

XVII. Quando sobrevenga alguna diferencia entre algun Capitan de navio y su marinería en puertos de qualquiera de los dos Reynos , por razon de salarios debidos á los marineros , ó por otra qualquiera causa civil , el Magistrado ó Justicia territorial solo exígerá del demandado que dé al actor una declaracion por escrito , certificada por el Magistrado , en la qual prometa responder ó contestarle en su patria al negocio de que se tratare ante Juez competente ; y hecho esto no podrá la tripulacion abandonar la nave ni poner á su Capitan obstáculo á la continuacion de su viage. Tambien será lícito á los mercaderes de ámbos Reynos tener en los parages de su domicilio , ó en qualquiera otro donde lo hallaren por conveniente , sus libros de cuenta ó comercio , y mantener correspondencia epistolar en la lengua ó idioma que juzgaren oportuno , sin que por ello pueda inquietárseles ni pesquisárseles en manera alguna ; y si les fuere preciso para terminar algun pleyto ó desavenencia , producir sus libros de caxa , en tal caso estarán obligados á presentarlos íntegros en justicia : sin que por eso pueda el Juez tomar conocimiento en dichos libros de otros puntos que de los relativos al asunto de que se trate , ó sean necesarios para reconocer la legalidad de los mismos libros ; siéndole absolutamente prohibido arrancarlos de mano de sus dueños ni detenerlos en poder suyo baxo ningun pretexto ; excepto solo el caso de bancarota ó quiebra. A los súbditos de la Gran Bretaña no se obligará á usar de papel sellado para sus libros , correspondencias , ni otros documentos relativos al comercio ; á excepcion del quaderno de asientos diarios , el qual para que haga fe en justicia deberá estar foliado y rubricado *gratis* por el Juez , conforme á las leyes establecidas en Francia , las cuales sujetan á ello á todos los mercaderes.

XVIII. Ademas se ha establecido y convenido sea plenamente libre á todos los mercaderes , Capitanes de navio y otros vasallos del Rey de la Gran Bretaña en todos los dominios de S. M. Christianísima en Europa tratar sus negocios por sí mismos ó por quien tuvieren á bien , sin estar obligados á valerse de ningun intérprete ó factor ni pagarles salario alguno , á ménos que voluntariamente quieran servirse de ellos. Tampoco los maestros de las embarcaciones seran precisados á servirse , para cargarlas ó descargarlas , de las personas destinadas por autoridad pública á este efecto sea en Burdeos ó en otras partes : sino que tendrán absoluta libertad de descargarlas por sí mismos ó valerse de quien quieran , sin pagar cosa alguna á ningun otro. Ni ménos se les obligará á cargar en buques agenos , ó recibir en los suyos mercancías algunas ; ni aguardar por su cargamento mas tiempo del que

que juzgaren conveniente. Todos los vasallos del Rey Christianísimo disfrutaran igualmente y estarán en posesion de los mismos privilegios y libertades en todos los Estados de S. M. Británica en Europa.

(*Se continuará.*)

Venecia 18 de Noviembre.

Extracto de carta escrita á bordo de nuestra esquadra en las aguas de Túnez á 9 del mes anterior.

„Habiendo llegado la esquadra el 19 de Setiembre á esta rada fondeó formando dos líneas paralelas á la costa. Apénas arribó botó al agua las barcas flotantes con tal celeridad que el 20 estaba ya todo pronto para el ataque : pero sobrevino un fuerte viento contrario que nos hizo malograr el momento muy oportuno de batir á Suza, feita á la sazón de tropas y defensa; mas habiendo la contrariedad del tiempo tenídonos en inaccion hasta el 26 pudo entretanto aquella Plaza proveerse de todos los refuerzos convenientes. La noche del 26 rompiéron las bombardas y barcas así cañoneras como obuseras el fuego, que duró 4 horas. La ciudad correspondió con 180 cañonazos sin daño nuestro. Las bombas disparadas desde las cañoneras reventáron dentro de la Plaza, pero las arrojadas desde las bombardas no tuviéron tanto alcance. La noche del 28 volvimos á hacer fuego, y nos respondiéron con 150 tiros; uno de ellos atravesó una de las bombardas flotantes, y otro de metralla hirió en un brazo á un marinero de las cañoneras. Nuestro cañoneo maltrató las murallas dexando ver por algunos boquetes las ruinas que tambien habia causado en lo interior de la Plaza. El dia y noche del 29, que hubo calma, se acercó la esquadra sutil á la ciudad é hizo fuego con mayor viveza que en las ocasiones antecedentes. Los enemigos correspondiéron con 160 tiros, todos sin efecto. La noche del 30 duró 3 horas el bombardéo executado por las flotantes convertidas en obuseras, y por las bombardas con dos morteros. La defensa de la Plaza fué tambien mayor esta vez, pues tiró hasta 250 cañonazos. Dos obuseras Venecianas se aproximáron á la playa por la banda meridional de la ciudad, donde se habia refugiado mucha gente. Diéron varias descargas con mucho destrozo de los contrarios, cuyos quejidos se oian, notándose tambien la confusion de los fugitivos. Apareció la Plaza incendiada por tres partes, lo qual duró un rato : mas habiendo vuelto á picar ayres recios obligáron á la esquadra á estar ociosa hasta el 3 del corriente; en cuya noche, listo todo para dos ataques, se dió el primero, el qual duró 6 horas; defendiéndose la ciudad con mas vigor y efecto del acostumbrado, porque la claridad de la luna proporcionaba á los defensores descubrir bien á nuestro armamento. Disparáron contra él 300 tiros, matando un hombre é hiriendo tres. El último bombardéo lo executó la noche del 5, durante 4 horas y $\frac{1}{2}$, la sola esquadra sutil. La ciudad la respondió con 160 tiros, mas sin hacerla daño. El 7 se desbaratáron y recogiéron los materiales de las flotantes para zarpar la esquadra; lo qual executó la noche del 7, dirigiéndose á Malta : observando mejor al retirarse los daños hechos

á Suza. Se tiráron en todo por nuèstra parte 2629 bombas de varios calibres, y 360 cañonazos.“

Alaxos 21 de Noviembre.

La Sociedad caritativa económica de esta villa celebró junta general el día de S. Carlos como prescriben sus estatutos. En ella el Director D. Atanasio Ballesteros hizo un breve discurso recomendando los objetos del instituto. Siguió un elogio al Rey Ntro. Sr. por D. Joseph Mesonero de Acosta. Continuó el Secretario D. Manuel Mendez de Prado con otro discurso exhortando los Sócios á la perseverancia de obra tan útil al bien de la patria, y para acreditarlo manifestó el extracto de las actas, de que resultaban los muchos pobres así sanos como enfermos que se habian mantenido y curado en la casa de Misericordia; la crecida cantidad de niños que se enseñaban en la escuela gratuita, y las diligencias practicadas en beneficio de las fábricas.

Cádiz 28 de Noviembre.

El 15 de Octubre próximo pasado se consagró en la Catedral de esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo de Buenos-Ayres, siendo su Consagrante el Ilmo. Sr. D. Joseph Escalzo, Obispo de esta Diócesis, y Asistentes los Imos. Sres. D. Juan Manuel Moscoso y D. Fr. Domingo de Benoacaz, Obispos del Cuzco y Ceuta. Fué su Padrino el Consulado y Comercio á Indias de esta ciudad, representado por su actual Prior y Cónsul D. Isidoro de la Torre y D. Francisco del Valle; habiendo tenido á este efecto Real permiso. El Cabildo Eclesiástico manifestó su amor al mérito de un Prelado que ocupó la silla de Dignidad Tesorero de su Coro. El Consulado y Comercio para autorizar mas esta funcion, convidó á los Cabildos, Generales de mar y tierra, Xefes, Prelados, Cónsules extranjeros y otras personas de distincion; siendo el concurso muy lucido y numeroso.

Alfaro 30 de Noviembre.

Hace mas de tres siglos que esta ciudad deseaba la construccion de una acequia que regase sus campos con las aguas del rio Ebro. Unido en 1620 el Magistrado con el Cabildo Eclesiástico, determinó se practicase, y en 1755 se acordó su construccion tomando las aguas de la presa hecha mas há de 400 años por la villa de Rincon de Soto, pagándola lo convenido para tener su propiedad y cuidar de su conservacion. Este bien tan deseado ha tenido por fin efecto con la acequia que acaba de construir á sus propias expensas con asenso de las Comunidades eclesiásticas, seculares y regulares, y de todo el pueblo en sus juntas generales. Se extiende el riego á dos leguas y media tomando las aguas de la presa mencionada en jurisdiccion de Aldeanueva con brocales de piedra labrada, y paraderas ó compuertas levadizas que contienen y economizan las aguas para que la abundancia de ellas no inunde los campos. El espacio que se riega actualmente con las aguas del Ebro comprehende 100 fanegas de tierra, y el que fecundan las del rio Alama pasan de 17 de calidad la mas especial. Uno y otro
rie-

riego prometen copiosas cosechas de granos, legumbres, vino, aceyte, cañamo, lino, frutas, y tambien cardon. La semilla del cardon se siembra mezclada con el trigo, y al segar éste nace aquel tan delicado que se pierde enteramente si no se le dan riegos continuados; pero teniéndolos ahora abundantes podrá comprarse el millar, un año con otro, de 3 á 4 rs. de vn. en lugar de 7 á 8 que es lo regular quando hay buenas cosechas, y de 20 á 22 en que se ha vendido siendo escasas. Esta planta, cultivada aquí, es la mejor y mas especial que se conoce en todo el Reyno, en tal grado que la Superioridad tiene dispuesto no se use de otra para frisar los texidos de paños de las fábricas Reales, las quales lograrán en este solo ramo el beneficio de mas de 60 pesos en que se grava por los conductores si se cuida de distribuirla por medio de una sabia administracion. Lo mismo sucederá en el cáñamo, buscado por su fortaleza para los arsenales del Rey. Serán igualmente importantes las cosechas de aceyte y vino, y se restablecerá la cascaja de Alfaro, famosa en la antigüedad por sus generosos vinos.

Esta acequia se empezó en 1783, y palió sus dificultades y contratiempos como casi todas las obras que se dirigen al bien público, pues hasta el asentista faltó á ella, no obstante la escritura solemne con que se obligó á su execucion. Pero á pesar de todo se logra ya el bien que se solicitaba, y se debe á los esfuerzos del zelo, ilustracion y constancia del Corregidor D. Manuel Ortiz de Pinedo, y de los Capitulares D. Francisco Martinez Perez, D. Antonio Tomas Saenz Heredia que venció las contradiciones, y D. Pedro Virto que dirigió por sí las obras con acierto, desvelo y afan. Se han distinguido igualmente velando sobre los operarios el Lic. D. Antonio Alejo Saenz Heredia, Abogado de los Reales Consejos, D. Vicente Texada y D. Jorge de Rada. Hasta el mismo pueblo, y varios vecinos se han señalado singularmente en la venta de las yerbas de corraizas y abasto de carnes, que han sido los dos únicos arbitrios empleados en la empresa, sin subir el precio del segundo. Todos han manejado como á competencia sus encargos, sin salario, interes ni remuneracion alguna, ántes al contrario han abandonado sus propios negocios, y anticipado sus caudales para que no cesase la obra, sin cuyos auxilios se debe confesar que no estaria aun acabada, pues el producto de cada uno de los dos arbitrios no ha pasado de 250 rs. Quando se unan unos sentimientos tan patrióticos á los deseos eficaces del Soberano por la felicidad de sus pueblos, nada será dificultoso, y todo se allanará, contando con su Real experimentada beneficencia. Esta seguridad nos promete la perfeccion de la acequia, que se verificará completamente quando se construyan los molinos de harina, aceyte, y un batan, ya proyectados, que necesita este Comun para su mayor alivio, conservar con su producto la obra, y hacer las limpias y reparos del cauce.

Santander 11 de Diciembre.

Antes de ayer entró en este puerto la fragata S. Joseph, *aliàs* la Union, procedente de Montevideo con 200 pesos fuertes, 24383 cueros y otros efectos.

Madrid 19 de Diciembre.

El Juéves de la semana anterior se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de la quinta Princesa de Nápoles.

Al dia siguiente hubo tambien gala en celebridad del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Mariana Victoria.

Los dias 6 y 9 del corriente desde las 4 de la tarde en adelante se tuvieron, como en el año anterior, ejercicios públicos de Botánica sobre todos sus ramos en la casa escuela del Jardin destinado en esta Capital á la enseñanza de tan importante ciencia. En este acto manifestaron particular aprovechamiento, así los 4 discípulos que habian sido nombrados para actuar, es á saber D. Joseph Longinos Martinez, D. Gregorio Bacas, D. Vicente Cervantes y D. Andres Cuellar, como otros 9 que por su distinguida aplicación y talento habian merecido ser igualmente elegidos para dificultar entre el número de cursantes y discípulos que han asistido este año á las lecciones; y fueron D. Antonio Pineda, D. Jayme Miralles, D. Joseph Albarran, D. Joseph Regato, el P. Fr. Pedro Perez del Carmen, Religioso del Orden de S. Juan de Dios, D. Julian Gutierrez, D. Benito Perez Valdes, D. Jorge del Castillo y D. Blas Esteban Gomez. Ademas de estos propusieron oportunas dificultades varios profesores de conocida idoneidad, y otros ya aprobados en Botánica, dando señaladas pruebas de sus progresos en este estudio, y contribuyendo recíprocamente al lucimiento propio y al de los actuantes, que resolvieron quantas dudas, objeciones y argumentos les fueron propuestos á satisfaccion, y con aplauso del numeroso y distinguido concurso. Ambas tardes se dignó asistir hasta el fin de los ejercicios el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Protector de este establecimiento, promoviendo por todos medios los adelantamientos que el público reconoce diariamente en la enseñanza y en el Jardin. S. Exc.^a manifestó desde luego su aprobacion al Intendente D. Joseph Perez Caballero; y el Doct. D. Casimiro Gomez Ortega, primer Catedrático del Jardin, que habia dirigido el acto, tuvo la honra de presentarse al dia siguiente con sus discípulos actuantes al mencionado Sr. Ministro, y de tributarle las debidas gracias, recibiendo S. Exc.^a y contextandó á cada uno respectivamente con especial benignidad y muestras de su agrado é inclinacion á proteger los estudios útiles.

Un Caballero de distincion que goza una Encomienda, enterado de la miseria en que se hallan los vecinos de su jurisdiccion por la epidemia de tercianas y malas cosechas que han tenido, ha dado orden á su apoderado para que deduciendo las cargas y gastos de administracion, distribuya en limosnas á los necesitados de sus pueblos el total producto de este año: no siendo esta la sola vez que ha mostrado su humanidad; pues en el año de 1779 en que ocurriéron iguales calamidades executó lo mismo. Se hace saber al público por si el exemplo de las virtudes excita el deseo de practicarlas en aquellos que por su mayor posibilidad deben ser el amparo de los infelices.

En el pueblo de Seiba Playa, jurisdiccion de Campeche, Provincia

cia de Yucatan, existe Isidoro Martin y Morales, de edad de 33 años, que nació con solo medio cuerpo perfecto de la cabeza á la cintura. De esta penden dos masas de carne, faltándole la cadera y el resto del cuerpo. Muestra que hubiera sido de grande estatura: y sirviéndole las manos de pies anda con mucha agilidad. Es de buen entendimiento y cabal memoria.

En la Gazeta Núm. 94 se expresó haber nombrado S. M. para una Mediaracion de la Catedral de Lima a Don Gregorio Sanchez Ramiro: debe leerse Panizo.

Los suscriptores á los Discursos Morales y consideraciones familiares para todos los dias del año, compuestos en Italiano por el P. Cesar Calino, de la extinguida Compañía, y traducidos por el P. Simon Lopez, Presbítero del Otorio de S. Felipe Neri de Baeza, acudirán á recoger el tercer tomo correspondiente á Marzo á las Librerías donde hayan suscrito: en Cádiz á la de Vitoriano Pajares, y en Madrid á la de Barco, carrera de S. Gerónimo. Esta obra no se ha dado hasta el presente mas que á los suscriptores por varios motivos; pero condescendiendo ahora á los deseos de muchos se ofrece al público desde hoy para que la pueda comprar por tomos, conforme vayan saliendo, toda clase de personas.

Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reynado de Carlos III. Tomo III. Contiene las letras E, F, G, H, I, J, L. Se hallará en Madrid en casa de Copin y de Escribano, en Valencia en casa de Carsi, y en Sevilla en la de Berard.

Carta de D. Antonio Concliso de Larsave al Lic. Marco Barrera sobre la preeminencia que ha intentado dar á la mano izquierda, en la suya á los Diaristas que la incluyeron en el N.º 79; y respuesta á la del mismo Licenciado, inserta en los Diarios números 134 y 135. Véndese en la Librería de Yuste y en su puesto gradas de S. Felipe; y en casa de Tejero calle de Atocha, donde la Gazeta.

Leccion histórica al Profesor Paredes, por D. Vicente Garcia de la Huerta, autor de los *Sumarios de las vidas de los Reyes de Asturias y Leon*, criticados por el susodicho Profesor. Se hallará en las Librerías de Barco, carrera de San Gerónimo, de Esparza Puerta del Sol, y de Correa frente á las gradas de S. Felipe. Puede ir por el correo.

Estampa nueva N.º 5, que representa la flor y rama del árbol Lila, dibujada y grabada por D. Joseph Rubio á la manera de Bartolozzi, y estampada con sus respectivos colores con sola una plancha y vuelta de tórculo en el preciso tiempo de cinco minutos. Esta flor, como las antecedentes, y las que sucesivamente se irán dando á luz, se han copiado de las existentes en el Real Jardín Botánico. Se hallará con las antecedentes en la referida Librería de Barco, y en la de Ramon Garcia calle de Atocha; su precio 4 rs. vn. cada una; advirtiéndose se venden sueltas ó por quaderno.

Una coleccion de nueve minues y tres paspies de buen gusto á violin 1.º y 2.º. Otra de ocho minues y dos paspies. Un quaderno con diez minues, dos paspies, seis contradanzas, dos bayles ingleses y una alemanda á violin solo. Otro quaderno con doce contradanzas, y explicacion de figuras. Se venden en la Librería de Fernandez frente á las gradas de S. Felipe.